

Nota de Prensa

Los trabajadores de Aena del Aeropuerto de Barajas y Torrejón van a la huelga este viernes 16 de marzo y lunes 19 de marzo

**POR EL MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO
POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.**



- Las huelgas convocadas para los días 16 y 19 de marzo, 4, 8 y 30 de abril, 2 y 3 de mayo de 2012 en horario de 00:00 a 24:00 horas a todo el aeropuerto de Barajas y Torrejón se mantienen en pie y afectarán ya a todo el aeropuerto. Aena tiene en su mano evitar los perjuicios a la ciudadanía con sólo cumplir la norma pactada y los requerimientos de inspección y contratar a los 9 trabajadores.
- El Comité de Centro ha dirigido hoy una carta a la Ministra solicitándola que cumpla los acuerdos y los dos requerimientos de Inspección de trabajo
- Aena y el Ministerio de Fomento han impuesto unos Servicios Mínimos abusivos que llegan al 100% en los servicios de Navegación Aérea, 95% en Bomberos, 90% en el Centro de Operaciones, un 95% en mantenimiento. No obstante, estos servicios mínimos podrían poner en peligro la operatividad y la seguridad del aeropuerto al no contemplar una reducción en la capacidad del aeropuerto en proporción a los servicios mínimos impuestos.

El Comité de Empresa del Aeropuerto de Barajas y Torrejón mantiene en pie las huelgas por el **incumplimiento** del Acuerdo de Garantías de 2011 por el cual se fijan unas **plantillas mínimas aeroportuarias**, y los **incumplimientos de dos requerimientos de Inspección de Trabajo** que dan razón a los trabajadores y que instan a Aena

Aeropuerto S.A a contratar a 9 técnicos de programación y operaciones para dar cumplimiento con las plantillas mínimas acordadas en convenio colectivo.

Asimismo, el Comité de Empresa ha registrado hoy una carta a la ministra de Fomento, Ana Pastor, solicitándole que **intervenga, negocie y respete los acuerdos de fecha 16 de marzo de 2011 con la parte sindical y cumpla los requerimientos de Inspección de Trabajo. El Comité entiende que** la ministra ya ha tenido tiempo más que suficiente para familiarizarse con el conflicto generado y que suya es la responsabilidad de los perjuicios que a la ciudadanía y a la economía del país pueden generar estas convocatorias de huelga.

El Comité de Empresa va a solicitar la mediación de la Inspección de Trabajo, dada la falta de diálogo de Aena y Fomento.

El conflicto del aeropuerto de Barajas y Torrejón afecta a los trabajadores del Grupo Aena en el aeropuerto de Madrid/Barajas y Torrejón, entre los cuales se encuentran los colectivos de apoyo a pasajeros y compañías, personal de mantenimiento aeroportuario y de sistemas de navegación aérea, señaleros, bomberos, personal del centro de operaciones y gestión aeroportuaria, administrativos, médicos y ATS aeroportuarios y titulados universitarios, entre otros. Los trabajadores del Grupo Aena en el aeropuerto de Barajas son los encargados de dar un servicio público a la ciudadanía que garantiza la calidad, la seguridad y el mantenimiento de las instalaciones aeroportuarias para un uso óptimo por parte de compañías y pasajeros.

La convocatorias de huelga y la concentración han sido aprobadas unánimemente por todos los sindicatos presentes en el Comité de Empresa de Barajas y Torrejón, el cual está compuesto por 7 miembros de CGT, 5 miembros de CCOO, 5 miembros de USO, 4 miembros de UGT y 2 miembros de CSPA.

Teléfono Presidente de Comité

Abraham Escobar 629 622 284

*Comité de Centro Aeropuerto de Barajas y Torrejón.
Teléfono 913938234. Interno 38234.
comitemad@aena.es*